



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2023 - 2026



MACHUPICCHU – CUSCO - PERÚ

2024

INTRODUCCIÓN

El actual Sistema globalizado mundial, hace que el desarrollo educativo del país nos ofrezca un camino con presencia de retos personales e institucionales, con el propósito de mejorar los resultados de la Educación peruana al 2024, e insertarnos al mundo en su marcha acelerada tanto en lo tecnológico y científico.

A partir del año 2009 en nuestro país, ha modificado el Diseño curricular nacional, lo cual hace que, a nivel institucional, también efectuemos cambios en el Proyecto Educativo Institucional, debido a que se incorporan al CN ya existente, nos plantean desarrollar competencias, capacidades y desempeños, vinculados al desarrollo matriz de los aprendizajes clave de nuestra Región Cusco.

El Reglamento de Gestión del Sistema Educativo, consigna la elaboración del Proyecto Educativo Institucional, con sus componentes: identidad, diagnóstico, propuesta pedagógica y propuesta de gestión, por ello todas las actividades programadas en él, tienen una proyección para un período de tres años, con reformulaciones anuales a través de las evaluaciones cada fin de año, los que sean necesarios; de manera que a los docentes nos motiva, laborar con esfuerzo y dedicación, para lograr las metas propuestas en nuestra visión y misión percibiendo la satisfacción de haber logrado elevar el nivel de los aprendizajes esperados en nuestros estudiantes.

Con las consideraciones expresadas, y considerando que la I.E. N° 50622 “San Juan Bautista de la Salle” de Machupicchu no es ajena a estas necesidades, el equipo de profesores de nuestra Institución, con la participación de Padres de Familia y los Estudiantes, hemos reformulado el presente Proyecto Educativo Institucional, con la convicción y deseo de mejorar nuestro trabajo pedagógico, el cual ponemos a disposición de nuestra institución educativa, autoridades y comunidad educativa para que nos ayuden a hacer realidad nuestra visión.

Por otra parte, la situación de crisis que enfrentamos a nivel mundial nos confronta no solo con las cuestiones evidentes que han alterado la vida cotidiana en función del autocuidado y del cuidado de los demás, sino que dan cuenta, además, de las aceleradas y complejas transformaciones sociales de esta manera, la masificación de la información no asegura que esta se constituya en conocimiento, cuestión que está al centro de la transición de una sociedad de la

información (caracterizada por la explosiva masificación de la información a partir del desarrollo de las TICs) a una sociedad del conocimiento cuyo eje central es el conocimiento entendido como bien público, que se desarrolla a través del proceso educativo científico y tecnológico: el acceso a plataformas virtuales y redes sociales nos proporciona una inagotable fuente de información, al tiempo que nos permite mantener contacto con cercanos y mantenernos al tanto de los problemas sociales, políticos por los que atraviesa nuestro país, en tanto estamos constantemente informados con los sucesos de la actualidad.



PRESENTACIÓN

El presente Proyecto Educativo Institucional forma parte de una apuesta por la transformación de las estructuras internas de la I.E. N° 50622 “San Juan Bautista de La Salle” para convertirse en el mediano plazo en la pionera de la provincia y Región y una de las ventanas de aprendizaje y demostración de experiencias innovadoras de nuestra Región.

El proceso de construcción se caracterizó por ser participativo lo cual le da legitimidad y legalidad permitiéndonos trabajar conjuntamente, colaborativamente en función a objetivos colectivos.

Además, Machupicchu, al ser un distrito altamente turístico y peculiar en relación a otros lugares, se debe tener mucha responsabilidad en la construcción de las herramientas de gestión, debiendo ser auténtica y legítima que respondan a las necesidades y demandas educativas de los estudiantes.

El PEI por ser una herramienta de la planificación estratégica es flexible a diversas modificaciones, así como también abierta a incorporaciones futuras sabiendo que los hitos de cambio se producen continuamente y que lo más seguro en esta sociedad es la incertidumbre a la cual uno se enfrenta de manera responsable, proactiva y sobre todo táctica. Táctica porque nuestro personal responderá de manera creativa a la solución de problemas reales

El análisis de la realidad nos sitúa en el planteamiento de estrategias para la mejora de los aprendizajes enfrentando retos ante la situación de contexto, es por ello que al docente asume el compromiso de brindar oportunidades de aprendizaje a través de las interacciones directa entre docente- estudiante y comunidad educativa, que responda a las necesidades e intereses psico socioemocional.

Por otra parte, la Institución Educativa promueve el desarrollo de una adecuada convivencia escolar que involucra la igualdad, interculturalidad e inclusión, bajo el respeto y el buen trato diferenciado, entre todos los miembros de la I.E.,

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL DE LA I.E.

Institución Educativa N° 50622 “San Juan Bautista de la Salle”

Año de aprobación: 2024

Periodo de vigencia: 2023-2026

A. DATOS GENERALES DE LA I.E.

Nombre de la I.E.: N° 50622 “San Juan Bautista de la Salle” de Machupicchu

Nivel y Ciclo : Primario y III, IV y V ciclo.

Turnos: Mañana

Dirección de la I.E.: Plaza de Manco Capac S/N

Departamento: Cusco

Provincia: Urubamba

Distrito: Machupicchu

Teléfono: 941918370

Correo: rosalyn28@hotmail.com

Nombre de la Directora: Dra. Rosalyn Soto Quea

Tipo de gestión: Pública de gestión directa

Códigos de identificación de la IE

Tipo de código	Número
MODULAR	0409109
LOCAL ESCOLAR	170766

Integrantes de la comunidad educativa

Integrantes	Número
Estudiantes	410
Directivos	1
Docentes	19
Administrativos	1

B. IDENTIDAD DE LA I.E.

Características propias de la I.E.

1. ¿Quiénes somos?

Somos la Institución Educativa No. 50622 “ San Juan Bautista de La Salle” de gestión Pública Polidocente completa del nivel primario, que se encuentra ubicada en el sector urbano de Machupicchu, considerado como una de las maravillas del Mundo Moderno, de la Provincia de Urubamba, Región Cusco.

Brindamos una educación competente, en espacios acogedoras basada en valores, atendemos a 410 niños y niñas entre los seis a catorce años de edad, incluyendo a estudiantes con necesidades educativas especiales, está integrado por un líder pedagógico, plana docente (17 docentes de aula, 02 docentes de educación física), 01 personal administrativo del MINEDU, prestando servicio educativo en la modalidad presencial.

Nuestros educandos provienen de familias dedicadas a actividades económicas de comercio y turismo, provenientes de diferentes lugares del país y del extranjero, con una convivencia multicultural, hacinada por la falta de vivienda, con costumbres festivas tradicionales y religiosas, cuya lengua materna es el castellano.

Aspiramos a brindar una educación integral de calidad basada en principios y valores que respondan a los desafíos y expectativas que demanda la sociedad actual y el mundo globalizado. Sin embargo, la situación actual demanda la necesidad de repensar las formas en que se desarrolle el proceso educativo, precisamente por la necesidad de transformar esta experiencia en conocimiento útil, que permita que nuestro país afronte con más y mejores herramientas los nuevos desafíos que, con toda seguridad, se presentarán a futuro y que no pueden traducirse en alteración o interrupción de la trayectoria formativa de nuestros estudiantes.

¿Cuál es nuestra misión?

Somos una Institución Educativa que promueve y garantiza una educación integral que responda a los retos y desafíos del contexto social, a su vez integrando en sus aprendizajes los conocimientos tecnológicos que requiere un mundo globalizado en constante cambio, capaz de interactuar y desenvolverse de manera competente en los diferentes espacios geográficos (Local, provincial, regional y nacional). Logrando que todos los estudiantes accedan, permanezcan y concluyan su escolaridad.

¿Cuál es nuestra visión?

La Institución Educativa N° 50622 San Juan Bautista de La Salle al 2026 seremos una institución educativa reconocida que brinda a nuestros estudiantes una formación integral, innovadora desarrollando capacidades fundamentales individuales y grupales, construyendo su autoestima, conciencia social y el autocuidado basado en las normas de salubridad con autonomía, respeto, honestidad y responsabilidad con la sociedad y el ambiente garantizando una mejor calidad de vida que les permita enfrentar de forma estratégica los desafíos del mundo competitivo y globalizado. En concordancia con el perfil del egreso de CNEB.

2. Lema

“FE, FRATERNIDAD Y SERVICIO”

Lema transversal: Con respeto y disciplina se logra el éxito en la vida

3. ¿Qué valores practicamos en nuestro trabajo diario?

Los valores que nos rigen como Institución Educativa para vivir en un ambiente saludable, promoviendo el buen trato, respeto, disciplina y la pertinencia cultural para una convivencia escolar, proyectándonos a colaborar y participar al desarrollo de una sociedad justa, tolerante, democrática e inclusiva, siendo ciudadanos responsables que ejerzan sus derechos y deberes, con este propósito consideramos los siguientes Principios:

- Ética.- Fortalecer la conciencia moral individual que haga posible una sociedad que ejerza una ciudadanía plena.
 - Equidad.- Brindar una educación con igualdad de oportunidades.
 - Inclusión.- Atender a personas con diferentes necesidades especiales y grupos sociales excluidos.
 - Calidad.- Brindar una educación integral y pertinente que enfrenta a los retos que exige el mundo globalizado.
 - Democracia.- Formar ciudadanos conocedores de sus deberes y derechos asumiendo sus responsabilidades para una convivencia de bien común .
 - Interculturalidad. - Reconocimiento de las diferencias culturales y su relación que existe entre ellos, como uno de los pilares de la construcción de una sociedad democrática que busca generar espacios de equidad e igualdad.
 - La conciencia ambiental.- Proteger y conservar la biodiversidad natural para el desarrollo sostenible del medio ambiente y el uso razonable de los RRNN en beneficio de la humanidad.
 - La creatividad e innovación. - Fortalecer la imaginación y creatividad para producir nuevos conocimientos y aprendizajes.
- Valores:
- Respeto.- Aceptar, respetar, pensar y actuar positivamente sobre los demás y sobre nosotros mismos (autorespeto).
 - Disciplina.- Cumplir y asumir con perseverancia la organización, limpieza y puntualidad dentro y fuera de la Institución.
 - Responsabilidad.- Asumir compromisos como parte de nuestra formación con el entorno social.

- Solidaridad: Apoyo incondicional a causas o intereses ajenos, especialmente en situaciones comprometidas o difíciles.
- Empatía: Ponerse en el lugar del otro en las diferentes circunstancias.
- Liderazgo.- Identificar talentos y habilidades para promover y asumir retos demostrando ser competentes en diferentes contextos.
- Justicia.- Juzgar con la verdad por el bien común.
- Paz.-Relación de armonía entre las personas sin enfrentamientos ni conflictos.
- Honradez.-Comportarse y expresarse con sinceridad y coherencia, respetando los valores de la justicia y la verdad.
- Identidad.- Identificarnos como un sello distintivo frente a los demás.

I. PROPUESTA PEDAGÓGICA:

Nuestra propuesta pedagógica tiene como protagonistas de su aprendizaje a los propios estudiantes quienes, de manera colaborativa, construyen sus aprendizajes con estrategias innovadoras y basadas en la investigación. Se toma en cuenta sus características culturales y lingüísticas y se desarrollan y evalúan competencias que parten de los saberes y valores de la cultura local y los articulan con nuevos conocimientos.

1. **ACOMPañAMIENTO AL ESTUDIANTE O RECUPERACIÓN PEDAGÓGICA.** Es el conjunto de acciones coordinadas por un docente o mediador de aprendizaje con la finalidad de responder a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes cuando estas no han sido resueltas en un periodo determinado. Este programa tiene como finalidad el bienestar y desarrollo integral del estudiante.
2. **ADAPTACIONES.** Son los ajustes que se realizan, a nivel educativo, para dar respuestas específicas a la necesidad educativa temporal o permanente que presentan los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad, permitiendo así su participación y el logro de sus aprendizajes. Las adaptaciones se realizan a nivel de aula y de manera individual.
3. **ALTAS EXPECTATIVAS.** Confianza en que todos los estudiantes, adecuadamente motivados, son capaces de aprender y de poner todo de su parte para continuar aprendiendo. Supone la convicción de que las habilidades básicas pueden desarrollarse a través de la dedicación y el esfuerzo. Por lo tanto, supone la confianza en que vale la pena plantear retos, la conciencia de que los errores forman parte del aprendizaje y la preocupación por dar recomendaciones pertinentes. Son premisa indispensable para la evaluación formativa y sus procesos de retroalimentación.

4. **AÑO LECTIVO.** Periodo de días del año habilitado para dar clases en cumplimiento de las horas lectivas mínimas correspondientes a cada nivel de la Educación Básica Regular o la Educación Básica Especial. El año lectivo suele ser inferior en días a un año calendario y puede dividirse en trimestres o bimestres. (Resolución Ministerial N° 665-2018-MINEDU).
5. **CONCLUSIÓN DESCRIPTIVA.** Juicio docente basado en evidencias de aprendizajes sobre el desempeño complejo demostrado por el estudiante respecto a una competencia en un periodo de aprendizaje. Señala avances, dificultades y recomendaciones.
6. **CRITERIOS DE EVALUACIÓN.** Son el referente específico para el juicio de valor sobre el nivel de desarrollo de las competencias, describen las características o cualidades de aquello que se quiere valorar y que deben demostrar los estudiantes en sus actuaciones ante una situación en un contexto determinado.
7. **DESEMPEÑOS.** Según el CNEB son “descripciones específicas de lo que hacen los estudiantes respecto a los niveles de desarrollo de las competencias (estándares de aprendizaje). Son observables en una diversidad de situaciones o contextos. No tienen carácter exhaustivo, más bien ilustran algunas actuaciones que los estudiantes demuestran cuando están en proceso de alcanzar el nivel esperado de la competencia o cuando han logrado este nivel”. En líneas generales los desempeños son actuaciones observables de los estudiantes. Pueden ser desempeños complejos, como las descripciones contenidas en los estándares de aprendizaje; o pueden ser desempeños más acotados, como los que se encuentran, a modo de ejemplos ilustrativos, en los Programas Curriculares de cada nivel o modalidad.
8. **EQUIPO DE TRABAJO PARA LA EVALUACIÓN FORMATIVA.** Personal de la IE encargado de tareas específicas vinculadas a los procesos descritos en la presente norma. Se conforma cuando se requiera realizar alguno de los procesos antes señalados y está integrado por el directivo de IE, el tutor y, si fuese el caso, el docente del área o áreas implicadas. A este equipo de trabajo pueden sumarse otros docentes del grado o miembros del Departamento psicopedagógico, de ser el caso. En caso la IE tenga conformada la Comisión de Calidad, Innovación y Aprendizajes, regulada en la Resolución de Secretaría General N° 014-2019-MINEDU, esta hará las veces del equipo de trabajo para la evaluación formativa.
9. **EVIDENCIAS.** Producciones y/o actuaciones realizadas por los estudiantes –en situaciones definidas y como parte integral de su proceso de aprendizaje– mediante las cuales se puede interpretar e identificar lo que han aprendido y el nivel de logro de la competencia que han alcanzado con relación a los propósitos de aprendizaje establecidos, y cómo lo han aprendido.

10. **EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE.** Conjunto de actividades que conducen a los estudiantes a enfrentar una situación, un desafío o problema complejos. Se desarrolla en etapas sucesivas y, por lo tanto, se extiende a varias sesiones. Estas actividades son potentes – desarrollan pensamiento complejo y sistémico–, consistentes y coherentes –deben tener interdependencia entre sí y una secuencia lógica–. Estas actividades, para ser consideradas auténticas, deben hacer referencia directa a contextos reales o simulados y, si es posible, realizarse en dichos contextos. La experiencia de aprendizaje es planificada intencionalmente por los docentes, pero también puede ser planteada en acuerdo con los estudiantes, e incluso puede ser que los estudiantes planteen de manera autónoma las actividades para enfrentar el desafío.
11. **NECESIDADES DE APRENDIZAJE.** Requerimientos de los estudiantes para alcanzar los niveles esperados de las competencias identificados por los docentes. Las necesidades pueden ser cognitivas, actitudinales o motrices. Pueden ser individuales o grupales.
12. **NIVEL DE LOGRO.** Descripción de la situación en que demuestra estar un estudiante en relación con los propósitos de aprendizaje. Permite dar información al docente, al estudiante y su familia sobre el estado de desarrollo de sus competencias.
13. **NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE).** Aquellas demandas que presentan los estudiantes a partir de la existencia de barreras de tipo actitudinal, organizativo, metodológico, curricular o de otra clase. Estas pueden presentarse durante su proceso educativo de forma temporal o permanente; por ello, pueden requerir una atención diferenciada o algún apoyo educativo específico. Estas necesidades pueden estar asociadas o no a discapacidad.
14. **PERIODO LECTIVO.** “Denominación genérica que agrupa las nociones de año lectivo y periodo promocional”. (Resolución Ministerial N° 665-2018-MINEDU).
15. **PERMANENCIA EN EL GRADO.** Condición que indica que el estudiante requiere permanecer en el grado con la finalidad de contar con mayores oportunidades de aprendizaje para alcanzar los niveles de desarrollo de las competencias que le permitan seguir aprendiendo en grados más avanzados. La toma de decisión sobre la permanencia de un estudiante en un determinado grado implica un análisis profundo de aquello que contribuirá a su bienestar y desarrollo integral.

16. **PLAN DE ORIENTACIÓN INDIVIDUAL.** Documento en el que se establece el itinerario formativo de los estudiantes con discapacidad, talento o superdotación. Tiene por finalidad planificar para el periodo lectivo la respuesta educativa que se brinda al estudiante en condición de discapacidad, talento o superdotación y los criterios que se utilizarán para evaluar las competencias trabajadas. Además, permite identificar a los actores que intervendrán en la implementación de dicha respuesta, con el objetivo de establecer proyecciones consensuadas anualmente desde el marco educativo, social, familiar u ocupacional.
17. **PORTAFOLIO.** Colección de producciones realizadas por los estudiantes. Sirve como base para examinar los logros, las dificultades, los progresos y los procesos en relación al desarrollo de las competencias. Es altamente recomendable que para cumplir esta finalidad las producciones incluidas sean escogidas por los propios estudiantes sobre la base de una reflexión activa sobre su aprendizaje.
18. **PROMOCIÓN DE GRADO O EDAD.** Condición que indica que el estudiante requiere ser promovido al grado o edad siguiente dado que ha logrado desarrollar los niveles de las competencias esperados o está muy próximo a alcanzarlos. La toma de decisión sobre la promoción de un estudiante implica un análisis profundo de aquello que contribuirá a su bienestar y desarrollo integral.
19. **PROPÓSITO DE APRENDIZAJE.** Se refiere a aquello que explícitamente se quiere lograr o fomentar, a partir de una experiencia de aprendizaje planificada por los docentes o mediadores. Se relaciona tanto con la situación a enfrentar, como con las competencias a desarrollar de manera explícita.
20. **RETROALIMENTACIÓN.** Consiste en devolver a la persona, información que describa sus logros o progresos en relación con los criterios de evaluación. Una retroalimentación es eficaz cuando se observa las actuaciones y/o producciones de la persona evaluada, se identifica sus aciertos, errores recurrentes y los aspectos que más atención requieren; y a partir de ello brinda información oportuna que lo lleve a reflexionar sobre dichos aspectos y a la búsqueda de estrategias que le permitan mejorar sus aprendizajes.
21. **RÚBRICA.** Es un instrumento (matriz) elaborado por el docente, que contiene los criterios que corresponden a distintos niveles de logro de tal manera que permita una valoración de los desempeños observados en relación al desarrollo de una competencia. Se usa con fines de retroalimentación y también para asignar un nivel de logro. Las rúbricas pueden ser de dos tipos: **analíticas**, cuando sus criterios describen el nivel de desarrollo de cada capacidad por separado; **holísticas**, cuando sus criterios describen el nivel de desarrollo de toda la competencia.

23. **CURRÍCULO NACIONAL DE LA EDUCACIÓN BÁSICA:** es uno de los instrumentos de la política educativa de la Educación Básica. Muestra la visión de la educación que queremos para los estudiantes de las tres modalidades de la Educación Básica: Educación Básica Regular, Educación Básica Especial y Educación Básica Alternativa. Le da un sentido común al conjunto de esfuerzos que el Ministerio de Educación del Perú realiza en la mejora de los aprendizajes, desarrollo docente, mejora de la gestión, espacios educativos e infraestructura.
24. **PERFIL DE EGRESO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA:** es la visión común e integral de los aprendizajes que deben lograr los estudiantes al término de la Educación Básica. Esta visión permite unificar criterios y establecer una ruta hacia resultados comunes que respeten nuestra diversidad social, cultural, biológica y geográfica. Estos aprendizajes constituyen el derecho a una educación de calidad y se vinculan a los cuatro ámbitos principales del desempeño que deben ser nutridos por la educación, señalados en la Ley General de Educación: desarrollo personal, ejercicio de la ciudadanía, vinculación al mundo del trabajo y participación en la sociedad del conocimiento.
25. **ENFOQUES TRANSVERSALES:** corresponden a los significados y valoraciones que impregnan los rasgos del perfil y las competencias. Son la base de la construcción curricular y se articulan con los principios de la Ley General de Educación. Se traducen en formas específicas de actuar, las cuales, en la medida que se consideran valiosas y por lo tanto deseables para todos, constituyen valores y actitudes que tanto estudiantes, maestros y autoridades deben esforzarse por demostrar en la dinámica diaria de la escuela. Los enfoques transversales orientan en todo momento el trabajo pedagógico e imprimen características a los diversos procesos educativos, incluyendo prácticas y formas de organización que la institución educativa realice. Los enfoques transversales del Currículo Nacional de la Educación Básica son: Interculturalidad, Inclusión o Atención a la diversidad, Igualdad de género, de Derechos, del Bien común, Enfoque ambiental y Búsqueda de la excelencia. Estos enfoques forman parte de acuerdos internacionales y políticas que reconoce y suscribe el Estado peruano.
26. **COMPETENCIA:** es la facultad que tiene una persona de combinar un conjunto de capacidades a fin de lograr un propósito específico en una situación determinada, actuando de manera pertinente y con sentido ético.
27. **CAPACIDADES:** son recursos para actuar de manera competente. Estos recursos son los conocimientos, habilidades y actitudes que los estudiantes utilizan para afrontar una situación determinada. Estas capacidades suponen operaciones menores implicadas en las competencias, que son operaciones más complejas.

28. **ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE:** son descripciones del desarrollo de la competencia en niveles de creciente complejidad, desde el inicio hasta el fin de la Educación Básica, de acuerdo a la secuencia que sigue la mayoría de estudiantes que progresan en una competencia determinada. Asimismo, definen el nivel que se espera puedan alcanzar todos los estudiantes al finalizar los ciclos de la Educación Básica. **DESEMPEÑOS:** son descripciones específicas de lo que hacen los estudiantes respecto a los niveles de desarrollo de las competencias (estándares de aprendizaje). Ilustran algunas actuaciones que los estudiantes demuestran cuando están en proceso de alcanzar el nivel esperado de la competencia o cuando han logrado este nivel.

29. **ESPACIOS EDUCATIVOS:** son entornos que promueven el desarrollo de aprendizajes de los estudiantes. Estos espacios facilitan las interrelaciones del estudiante con personas, objetos, realidades o contextos, que le proporcionan experiencias e información valiosa para lograr propósitos específicos o resolver problemas con pertinencia y creatividad. Estos espacios se diseñan y organizan según las concepciones acerca de cómo aprenden los estudiantes, y se aprovechan según las intenciones pedagógicas de los docentes y la propia curiosidad de los estudiantes.

II. PROPUESTA DE GESTIÓN:

En la estructura del sistema educativo, la I.E es la primera y principal instancia de gestión educativa descentralizada y tiene como finalidad el logro de los aprendizajes y la formación integral de los estudiantes. En ese sentido, cumple un rol fundamental en la entrega del servicio que busca cumplir con las demandas de los estudiantes, sus familias y la comunidad. De esta manera, la I.E se ubica en una cadena de acciones interinstitucionales y un flujo de retroalimentación que inician y terminan con ella.

La identificación de los Procesos de la Institución Educativa es una herramienta que apunta a lograr eficiencia y autonomía en la gestión de la I.E. Brinda posibilidades de mejora en la organización, distinguiendo funciones, actividades, responsabilidades y estableciendo objetivos claros que aseguren la calidad de los aprendizajes. La gestión por procesos en la I.E permite identificar todo aquello que constituye su quehacer cotidiano, visibilizando la suma esfuerzos de la comunidad educativa para completar un proceso total, más que una actividad que depende de una función en particular.

La institución educativa desarrolla una gestión por procesos cuando identifica y organiza sus actividades y tareas para alcanzar sus objetivos y lograr los aprendizajes de los estudiantes. La gestión por procesos supone revisar constantemente el trabajo realizado en todas las áreas u órganos de la IE, permitiendo resolver problemas de manera pertinente en busca de la mejora continua. Además, establece responsabilidades que involucran a la comunidad educativa a fin trabajar de manera articulada y participativa. En ese sentido, la gestión por procesos en la IE se aleja de una dinámica por funciones y se identifica con una organización integrada y dinámica que se distingue por su desempeño al brindar un servicio educativo de calidad.

Niveles de Proceso:

Los niveles de los procesos se refieren al desarrollo y desagregación de cada proceso en la cadena de valor. Cada proceso principal se compone de procesos más específicos de nivel 0 y las actividades de estos corresponden a un nivel 1. Una forma de identificar los niveles de los procesos es como sigue:

Procesos estratégicos	Procesos de nivel 0	Sub procesos de nivel 1
Dirección y liderazgo	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar planeamiento institucional 	<ul style="list-style-type: none"> Cuenta con PEI elaborado con la participación de la comunidad educativa (Equipo directivo, docentes, estudiantes y madres de familia). Tienen un PCI que oriente los procesos pedagógicos a través de la diversificación curricular. Tiene un PAT que establece a actividades anuales en función a los compromisos de gestión escolar. Posee un RI que establece las funciones derechas, sanciones y estímulos de los integrantes de la comunidad educativa.
	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar relaciones interinstitucionales y comunitarias 	<ul style="list-style-type: none"> Implementa proyectos y programas de instituciones públicas considerando los objetivos de la I.E Promueve alianzas interinstitucionales y/o comunitarias para alcanzar los objetivos de la I.E Realiza e implementa acuerdos de beneficio mutuo con organizaciones y/o representantes de la comunidad.
	<ul style="list-style-type: none"> Evaluar gestión escolar 	<ul style="list-style-type: none"> Realiza de forma oportuna y pertinente las acciones de monitoreo a las actividades de los procesos que se desarrollan en la I.E Evalúa los resultados del funcionamiento de la I.E reconociendo sus avances y limitaciones. Implementa mecanismos y estrategias de mejora continua del funcionamiento de la I.E garantizando la sostenibilidad del servicio educativo prestado. Brinda información en forma periódica a la comunidad educativa acerca de los resultados de aprendizaje y gestión de la I.E
Desarrollo pedagógico	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar la matrícula 	<ul style="list-style-type: none"> Organiza y realiza oportunamente el proceso de matrícula, brindando información acerca de la trayectoria escolar de las y los estudiantes.

	<ul style="list-style-type: none"> • Organiza y realiza oportunamente el proceso de ratificación de la matrícula, asegurando la permanencia de las y los estudiantes. • Asegura la permanencia del estudiante en el sistema educativo, mediante la atención oportuna durante el recibimiento y otorgamiento de traslados.
<ul style="list-style-type: none"> • Preparar condiciones para la gestión de los aprendizajes 	<ul style="list-style-type: none"> • Organiza y verifica la distribución de espacios para asegurar los procesos pedagógicos.
<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer el desempeño docente 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementa estrategias de trabajo colegiado permanentes entre los docentes de la I.E • Realiza investigaciones e innovación pedagógica relacionados a la gestión de los aprendizajes y gestión escolar. • Implementa acciones de acompañamiento y monitoreo pedagógico para mejorar la gestión de los aprendizajes.
<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar los aprendizajes 	<ul style="list-style-type: none"> • Asegura y garantiza la realización de las sesiones de aprendizaje, considerando la secuencia didáctica y utilizando estrategias pedagógicas. • Implementa actividades de refuerzo escolar a estudiantes que muestran dificultades de aprendizaje. • Realiza acciones de tutoría o acompañamiento integral al estudiante. • Evalúa el rendimiento y desempeño de sus estudiantes, en función a los aprendizajes esperados. • Emite de manera oportuna registros y certificados del aprendizaje de los estudiantes.
<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar la convivencia escolar y la participación 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuenta con un Comité de Bienestar que establece de manera consensuada normas de convivencia que forman parte del Reglamento Interno. • Desarrolla estrategias y espacios para brindar soporte emocional y protección a las y los estudiantes y a la comunidad educativa. • Cuenta con espacios que promueven la participación y organización estudiantil (Municipio escolar, consejo estudiantil y otros).

		<ul style="list-style-type: none"> • Cuenta con mecanismos para involucrar a las familias en el aprendizaje de sus hijos (Escuela de padres, reuniones de atención personalizada, actividades por el inicio del año escolar).
Soporte al funcionamiento de la IE	<ul style="list-style-type: none"> • Administrar los recursos humanos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Organiza y supervisa la jornada laboral del personal para garantizar la provisión del servicio educativo. • Acompaña y monitorea el desempeño laboral del personal de la IE para identificar fortalezas y debilidades. • Gestiona e implementa actividades relacionadas al fortalecimiento de capacidades del personal de la IE para la mejora de la calidad del servicio educativo. • Controla y reporta de forma oportuna el cumplimiento de la jornada laboral del personal.
	<ul style="list-style-type: none"> • Conservar infraestructura y servicios básicos y complementarios 	<ul style="list-style-type: none"> • Organiza e implementa acciones de limpieza y mantenimiento de los servicios básicos e infraestructura, garantizando espacios saludables. • Realiza, administra y evalúa la implementación de servicios complementarios. • Adopta medidas de seguridad y/o gestión del riesgo de desastres en la I.E
	<ul style="list-style-type: none"> • Administrar los bienes, recursos y materiales educativos 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuenta con información sobre la cantidad y estado de los bienes, recursos y materiales educativos, informando acerca de las altas y bajas. • Implementa mecanismos y procedimientos para la distribución y preservación de los bienes, materiales y recursos educativos.
	<ul style="list-style-type: none"> • Administrar recursos económicos 	<ul style="list-style-type: none"> • Programa y ejecuta los gastos de la I.E de manera planificada garantizando una gestión transparente

III. DIAGNOSTICO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

1. DIAGNOSTICO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

ANÁLISIS DEL NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS CONDICIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA I.E			
COMPROMISO DE GESTIÓN	PRACTICA DE GESTIÓN	FORTALEZAS	DEBILIDADES
Gestión de las condiciones operativas orientada al sostenimiento del servicio educativo ofrecido por la IE	Elaboración, difusión y seguimiento de la calendarización y prevención de eventos que afecten su cumplimiento.	<ul style="list-style-type: none"> • Programación del 95% de horas pedagógicas mínimas anuales en la calendarización. • A la mitad de periodo lectivo será tomado para realizar un balance sobre el cumplimiento de las horas efectivas de trabajo. • El horario de los actores educativos se encuentra inmerso en el reglamento interno. • La I. E cuenta con un plan de gestión de riesgo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades extracurriculares de la localidad (Día del medio ambiente u otros). • Incumplimiento en el horario laboral por situaciones no previstas. • Desconocimiento en el actuar frente a un huayco. • Optimización del tiempo y la estrategia de evacuación.
	Gestión oportuna y sin condicionamientos de la matrícula (acceso y continuidad de estudios).	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizó la convocatoria oportuna sobre el inicio de matrícula de los estudiantes del nivel primario. • Se atendió los traslados en forma inmediata a la presentación de los documentos pedidos. • Los miembros de la APAFA realizaron su primera reunión una vez culminada el proceso de matrícula. • Se reservaron dos vacantes por aula con necesidades educativas especiales (NEE) asociadas a la discapacidad leve o moderado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desidia de los padres de familia en matricular oportunamente.

	Seguimiento a la asistencia y puntualidad de las y los estudiantes y del personal de la IE asegurando el cumplimiento del tiempo lectivo y de gestión.	<ul style="list-style-type: none"> • En su mayoría los docentes llegan en el horario de ingreso. • La mayoría de estudiantes llegan en el horario habitual. • Los docentes solicitan licencia con antelación, 	<ul style="list-style-type: none"> • Pese a que llegan con cierto retraso registran su asistencia con puntualidad. • Padres de familia que tienen a sus hijos hasta altas horas de la noche. • Estudiantes que se duermen en la hora de clases. • Algunos docentes solicitaron licencias de manera constante.
	4. Mantenimiento de espacios salubres, seguros y accesibles que garanticen la salud e integridad física de la comunidad educativa, incluyendo la gestión del riesgo, emergencias y desastres, teniendo en cuenta las diferentes modalidades y turnos de la IE.	<ul style="list-style-type: none"> • Se tiene un plan de Gestión de Riesgos de Desastres. • Se desarrolla los simulacros de sismos. 	<ul style="list-style-type: none"> • No disponemos de zonas de evacuación por falta de espacios abiertos. • Falta de lugares de esparcimiento para los estudiantes. • Falta elaborar el plan de contingencia. • Falta de sensibilización en la comunidad educativa acerca de la importancia de los simulacros. • Falta de señalizaciones en algunos espacios de la I.E.
	5. Entrega oportuna y promoción del uso de	<ul style="list-style-type: none"> • Entrega oportuna y promoción del uso de materiales y recursos educativos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Algunos docentes no promueven el uso de los cuadernos de trabajo de sus estudiantes.

	materiales y recursos educativos.	<ul style="list-style-type: none"> • Remisión de oficio a la UGEL en caso de faltantes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Algunos docentes no hacen uso de los materiales que tiene la I.E.
	6. Gestión y mantenimiento de la infraestructura, equipamiento y mobiliario.	<ul style="list-style-type: none"> • Directivo con conocimiento de las etapas del programa de mantenimiento de los locales educativos. • Entrega de la documentación a la UGEL en los tiempos previsto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Disposiciones ya establecidas para el gasto presupuestal. • Existen necesidades en el local de la nueva infraestructura como la colocación de rejas. • Falta equipamiento el aula de Ciencia y Tecnología. • Por el crecimiento estudiantil se requiera acondicionar otros espacios.
Gestión de la práctica pedagógica orientada al logro de aprendizajes previstos en el perfil de egreso del CNEB	Generación de espacios de trabajo colegiado diversos y otras estrategias de acompañamiento pedagógico, para reflexionar, evaluar y tomar decisiones que fortalezcan la práctica pedagógica de los docentes, y el involucramiento de las familias en función de los	<ul style="list-style-type: none"> • Directivo comprometido con el soporte y apoyo en el desempeño de los docentes, desde la planificación curricular, la conducción de los aprendizajes hasta el uso de los recursos y materiales educativos. • Directivo comprometido en aplicar estrategias de acompañamiento, como visitas en el aula, grupos de interaprendizaje, talleres entre otros. • Docentes comprometidos en participar del trabajo colegiado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de un personal de apoyo en la documentación de dirección y atención a padres de familia. • El exceso de carga administrativa. • Impuntualidad de algunos docentes. • Por situaciones de desplazamiento algunos docentes no participan en los colegiados. • Directivo y docentes presentan algunas dificultades para las adaptaciones curriculares, de acceso y pedagógicas para el logro de los aprendizajes.

	<p>aprendizajes de las y los estudiantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Directivo conocedor del protocolo para realizar el monitoreo al personal docente. • Directivo y docentes comprometidos garantizan que los estudiantes reciban orientación y acompañamiento socio-efectivo, para ello cuentan con su plan anual de tutoría. • Docentes comprometidos con el trabajo con familias, donde planifican las jornadas y encuentros familiares, para ello se realizarán al menos 4 actividades con padres de familia. • Se tiene el plan de reinserción de continuidad para estudiantes en riesgo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Algunos docentes demoran con la entrega de documentación pedagógica.
	<p>2. Monitoreo de la práctica pedagógica docente utilizando las Rúbricas de Observación de Aula u otros instrumentos para recoger información sobre su desempeño,</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se tiene el plan de monitoreo y acompañamiento. • Socialización de los instrumentos a aplicar. • Sistematización y comunicación de resultados del monitoreo. • Se tiene elaborado el plan de necesidades formativas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reprogramación de fechas por carga administrativa. • Falta de seguimiento a los compromisos asumidos en el monitoreo. • Por la falta de tiempo no se logro concretizar lo planificado.

	<p>identificar fortalezas, necesidades y realizar estrategias de fortalecimiento. Esta práctica aplica preferentemente en las II.EE. con directivo sin aula a cargo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de Comunidades Profesional de Aprendizaje. 	
	<p>3. Desarrollo de estrategias para atención a estudiantes en riesgo de interrumpir sus estudios para que alcancen los aprendizajes esperados y culminen su trayectoria educativa</p>	<p>Comunicación con los padres de familia en horarios diferenciados.</p> <p>Comunicación de resultados de evaluaciones.</p> <p>Seguimiento a padres cuyos hijos muestran riesgo de interrumpir sus estudios.</p> <p>Comunicación a la dirección de estudiantes en situación de riesgo a través de informe y las acciones implementadas.</p> <p>Comunicación de la importancia de promover que concluyan los estudiantes en diferentes medios.</p>	<p>Algunos padres de familia muestran desinterés por sus hijos.</p>
	<p>4. Implementación de estrategias de difusión de los enfoques del CNEB a toda la comunidad educativa.</p>	<p>Promover la difusión del perfil del egreso.</p> <p>Comunicación de las competencias trabajadas en el trimestre.</p>	<p>Algunos docentes demoran en llenar la matriz y genera demora en comunicar a los padres de familia.</p>

	5. Implementación de estrategias de desarrollo de competencias docentes y de desarrollo profesional en el ámbito pedagógico.	Desarrollo de comunidades profesional de aprendizaje. Implementación del plan de necesidades formativas.	Algunos docentes programan otras actividades pese a que se les comunicó la fecha para el desarrollo del CAP. Algunos docentes consideraron temas que no requieren ser atendidos.
Gestión del bienestar escolar que promueva el desarrollo integral de las y los estudiantes	Fortalecimiento de los espacios de participación democrática y organización de la IE o programa, promoviendo relaciones interpersonales positivas entre los miembros de la comunidad educativa	<ul style="list-style-type: none"> • Directivo y docentes conocedores de la importancia de motivar y crear relaciones armoniosas entre todos los integrantes de la comunidad educativa. • Docentes comprometidos para trabajar con los padres de familia el fortalecimiento del respeto y la democracia. • Directivo y docentes responsables comprometido en promover la participación en los diferentes tipos de eventos (juegos florales, juegos deportivos) • Directivo y docentes comprometidos en las diferentes campañas, tomando en consideración el respeto irrestricto de sus derechos, su edad y contexto. 	<ul style="list-style-type: none"> • El comité de Bienestar, desconoce algunos lineamientos para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia, desconoce las tres líneas de acción. • Algunos padres no apoyan en la participación de sus hijos en las diferentes actividades.

	2. Elaboración articulada, concertada y difusión de las normas de convivencia de la IE.	Elaboración y comunicación de las normas de convivencia.	Cierto desinterés por algunos integrantes de la comunidad educativa en implementar las normas de convivencia.
	3. Implementación de acciones de prevención de la violencia con estudiantes, familias y personal de la IE o programa.	Desarrollo de talleres en protocolos de atención de Violencia Escolar. Elaboración de mensajes para prevenir la violencia escolar en las redes sociales. Juramentación de las brigadas antibullying	Algunos docentes no median el conflicto, peticionando a la dirección la solución.
	4. Atención oportuna de situaciones de violencia contra estudiantes de acuerdo con los protocolos vigentes.	Implementación de los protocolos de violencia escolar de manera oportuna.	Cierto desinterés de algunos padres de familia en dar contención emocional a sus hijos.
	5. Establecimiento de una red de protección para la prevención y atención de la violencia escolar.	Conformación de la Red de Protección para la prevención de la violencia.	Falta de operatividad de la red.
	6. Fortalecimiento del acompañamiento de los estudiantes y de las familias, en el marco de la Tutoría y Orientación	Se tiene elaborado el plan de tutoría.	Algunos docentes no desarrollan el plan de TOE dando prioridad al aspecto de conocimientos.

	Educativa y la Educación Sexual Integral.		
--	---	--	--

2.- DIAGNÓSTICO DEL ENTORNO CON RELACIÓN A LAS CONDICIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA I.E

COMPROMISOS DE GESTIÓN ESCOLAR 2024	PRACTICAS DE GESTIÓN	ANÁLISIS DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO DE LA I.E	
		OPORTUNIDADES	AMENAZAS
GESTIÓN DE LAS CONDICIONES OPERATIVAS ORIENTADA AL SOSTENIMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO OFRECIDO POR LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.	<ul style="list-style-type: none"> 1. Elaboración, difusión y seguimiento de la calendarización y prevención de eventos que afecten su cumplimiento. 2. Gestión oportuna y sin condicionamientos de la matrícula (acceso y continuidad de estudios). 3. Seguimiento a la asistencia y puntualidad de las y los estudiantes y del personal de la IE asegurando el cumplimiento del tiempo lectivo y de gestión. 4. Mantenimiento de espacios salubres, seguros y accesibles que garanticen la salud e integridad física de la comunidad educativa, incluyendo la gestión del riesgo, emergencias y desastres, teniendo en cuenta las diferentes modalidades y turnos de la IE. 5. Entrega oportuna y promoción del uso de 	<ul style="list-style-type: none"> Se tiene medios y redes para poder difundir. Apoyo de aliados para cubrir la necesidad de docente por la demanda estudiantil. Cercanía de las viviendas lo que permite la asistencia de estudiantes. Aliados que apoyan en garantizar la integridad de los estudiantes. Entrega de los materiales por parte de la UGEL en tiempos previstos. 	<ul style="list-style-type: none"> Instituciones que promueven actividades no previstas en la calendarización. Padres de familia que no entrega oportunamente la documentación para matricular. Las fiestas organizadas en el distrito perjudican en el sueño y asistencia de los estudiantes. Padres de familia que creen que el presupuesto puede ser gastado en otras acciones que no contemplan la norma. Situaciones de climatológicas y de traslado puede evitar a que lleguen los

	<p>materiales y recursos educativos.</p> <ul style="list-style-type: none"> 6. Gestión y mantenimiento de la infraestructura, equipamiento y mobiliario. 	<ul style="list-style-type: none"> MINEDU brinda presupuesto para acciones de mantenimiento. Gobierno local apoya con mantenimiento de infraestructura. 	<p>materiales educativos.</p> <ul style="list-style-type: none"> El costo de vida en la ciudad hace que los precios sean altísimos.
<p>ESTIÓN DE LA PRACTICA PEDAGÓGICA ORIENTADA AL LOGRO DE LOS APRENDIZAJES PREVISTOS EN EL PERFIL DE EGRESO DEL CNEB</p>	<ul style="list-style-type: none"> Generación de espacios de trabajo colegiado diversos y otras estrategias de acompañamiento pedagógico, para reflexionar, evaluar y tomar decisiones que fortalezcan la práctica pedagógica de los docentes, y el involucramiento de las familias en función de los aprendizajes de las y los estudiantes. Monitoreo de la práctica pedagógica docente utilizando las Rúbricas de Observación de Aula u otros instrumentos para recoger información sobre su desempeño, identificar fortalezas, necesidades y 	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo de externos para el fortalecimiento de las competencias profesionales. Monitoreo por medio de la UGEL. <p>Monitoreo por parte de la UGEL Urubamba.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Por el tema presupuestal en el gobierno local, pueda generar el no desarrollo de las capacitaciones. <p>Que por la cantidad de I.E. en la provincia no pueda llegar a cubrir la I.E.</p>

realizar estrategias de fortalecimiento. Esta práctica aplica preferentemente en las II.EE. con directivo sin aula a cargo.

- Desarrollo de estrategias para atención a estudiantes en riesgo de interrumpir sus estudios para que alcancen los aprendizajes esperados y culminen su trayectoria educativa.
- Implementación de estrategias de difusión de los enfoques del CNEB a toda la comunidad educativa.
- Implementación de estrategias de desarrollo de competencias docentes y de desarrollo profesional en el ámbito pedagógico.

Apoyo de la DEMUNA para atender situaciones de vulnerabilidad de los derechos de los estudiantes.

Uso de medios de difusión para comunicar los enfoques del CNEB.

Apoyo de aliados para el desarrollo de talleres según necesidades formativas.

Que la DEMUNA no logre atender todos los casos por falta de especialistas.

Falta de apoyo de los medios de comunicación articulen con el sector educativo.

Po motivos de transporte y desastres naturales no puedan llegar los especialistas.

<p>ESTIÓN DEL BIENESTAR ESCOLAR QUE PROMUEVE EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS Y LOS ESTUDIANTES.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • fortalecimiento de los espacios de participación democrática y organización de la IE o programa, promoviendo relaciones interpersonales positivas entre los miembros de la comunidad educativa. • Elaboración articulada, concertada y difusión de las normas de convivencia de la IE. • Implementación de acciones de prevención de la violencia con estudiantes, familias y personal de la IE o programa. • Atención oportuna de situaciones de violencia contra estudiantes de acuerdo con los protocolos vigentes. • Establecimiento de una red de protección para la 	<ul style="list-style-type: none"> • Instituciones comprometidas para trabajar diversas actividades, para promover una convivencia escolar armoniosa entre todos los actores educativos. • Actores externos/aliados conocen las normas de convivencia. • Apoyo de la UGEL Urubamba para la prevención, seguimiento y cierre de casos. • Aliados comprometidos con la prevención de la violencia escolar ya que consideran 	<ul style="list-style-type: none"> • Padres de familia poco comprometidos en la asistencia a talleres organizados por la institución, en relación a mejorar la convivencia escolar entre todos los actores de la institución educativa. • Que no promuevan en la implementación de las normas de convivencia. • No tener el apoyo necesario para atender los casos. <p>Indiferencia de algunas autoridades.</p>

	<p>prevención y atención de la violencia escolar.</p> <ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento del acompañamiento de los estudiantes y de las familias, en el marco de la Tutoría y Orientación Educativa y la Educación Sexual Integral. 	<p>en las mesas de concertación de CODISEC.</p> <ul style="list-style-type: none"> Aliados que vienen a la I.E. a apoyar en acciones de tutoría de acuerdo al plan de TOE del docente. 	<p>Por situaciones laborales algunos padres de familia no asisten a las actividades planificadas para con sus hijos.</p>
--	--	---	--

3.- DIAGNÓSTICOS DE LOS RESULTADOS DE LA GESTIÓN DE LA I.E

CGE	ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA GESTION DE LA I.E		
		RESULTADOS	CAUSAS
DESARROLLO INTEGRAL DE LAS Y LOS ESTUDIANTES	<p>1. Incremento del número o porcentaje de estudiantes que obtienen un nivel de logro satisfactorio en las evaluaciones que genera la propia IE.</p>	<p>Existe un decremento de 12.64 % de estudiantes que se encuentran en nivel satisfactorio en relación al 2022 y 2023 en el área de</p>	<p>Escaso apoyo de los padres por priorizar su trabajo.</p> <p>Estudiantes con problemas de conducta.</p>

1. Reducción del número o porcentaje de estudiantes que obtienen un nivel de logro en inicio en las evaluaciones que genera la propia IE.
2. Incremento del número o porcentaje de estudiantes que logran nivel satisfactorio en evaluaciones estandarizadas nacionales, regionales o locales en las que participe la IE.
3. Reducción del número o porcentaje de estudiantes que se ubican en el menor nivel de logro en evaluaciones estandarizadas nacionales, regionales o locales en las que participe la IE.

comunicación. Es decir, en el 2022 hubo un 74% a comparación del 2023 que representa al 61.36%. En las evaluaciones internas de la institución educativa.

Existe decremento de **1.56.%** de estudiantes que se encuentran en nivel de **inicio** en las evaluaciones que toma la institución educativa en el área de **comunicación.** Cierta diferencia se da ya que en el 2022 hubo un 4% y en el 2023 el 2.44% de estudiantes en inicio.

Existe un decremento **11,42%** de estudiantes en **nivel satisfactorio** en el área de **matemática,** la diferencia se da en el año 2022 con un 74.36 % y en el año 2023 con un 62.94%.

Algunos docentes no incorporamos las rubricas en el desarrollo de la sesión de manera adecuada.
No es suficiente los materiales educativos.

Existe un decremento de 10.76% de estudiantes que se encuentran en nivel de **inicio** en el área de **matemática.**

Existe un decremento de 22,89 % de estudiantes que se encuentran en **nivel satisfactorio** en relación al 2022 y 2023 en el área de **comunicación.** Es decir, en el 2022 hubo un 55% a comparación del 2023 que representa al 32,11%. En las evaluaciones estandarizadas nacionales, regionales o locales en las que participe la IE.

Existe decremento de **3.9%** de estudiantes que se encuentran en nivel de **inicio** en las evaluaciones estandarizadas en el área de **comunicación** Cierta diferencia se da ya que en el 2022 hubo un 21% y en el

		<p>2023 el 17.19% de estudiantes en inicio.</p> <p>Existe un decremento 45,54% de estudiantes en nivel satisfactorio en el área de matemática, la diferencia se da en el año 2022 con un 56 % y en el año 2023 con un 10.46%.</p> <p>Existe un decremento de 19.6% de estudiantes que se encuentran en nivel de inicio en el área de matemática. la diferencia se da en el año 2022 con un 19 % y en el año 2023 con un 38.60%.</p>	
<p>ACCESO DE LOS ESTUDIANTES AL SEP HASTA LA CULMINACIÓN DE SU TRAYECTORIA EDUCATIVA</p>	<p>1. Reducción del número o porcentaje de estudiantes que interrumpen sus estudios (no incluye traslados), con relación al número de matriculados al inicio del periodo lectivo.</p>	<p>Incremento del número de estudiantes matriculados año tras año por crecimiento poblacional.</p>	<p>Por motivos laborales Población de migrantes. Vienen de otras Instituciones Educativas con diferentes niveles de desarrollo de competencias.</p>

VI.- OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y METAS:

1.- OBJETIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

CGE	OBJETIVOS INSTITUCIONALES
DESARROLLO INTEGRAL DE LAS Y LOS ESTUDIANTES	✚ Mejorar logros de aprendizajes en correspondencia a las demandas del entorno y las necesidades e intereses de las y los estudiantes.
ACCESO DE LOS ESTUDIANTES AL SEP HASTA LA CULMINACIÓN DE SU TRAYECTORIA EDUCATIVA	✚ “Garantizar la permanencia y la culminación oportuna de la educación básica de las y los estudiantes de la IE según los factores de riesgo de abandono escolar identificados”.

METAS REFERIDAS A LOS RESULTADOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

CGE	OBJETIVO INSTITUCIONAL	INDICADORES	METAS
<p>DESARROLLO INTEGRAL DE LAS Y LOS ESTUDIANTES</p>	<p>Mejorar logro de aprendizajes de las y los estudiantes en correspondencia a las demandas del entorno y las necesidades de aprendizaje.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento del número o porcentaje de estudiantes que obtienen un nivel de logro satisfactorio en las evaluaciones que genera la propia I.E • Reducción del número o porcentaje de estudiantes que obtienen un nivel de logro en inicio en las evaluaciones que genera la propia I.E. • Incremento del número o porcentaje de estudiantes que logran nivel satisfactorio en evaluaciones estandarizadas nacionales, regionales o locales en las que participe las I.E. • Reducción del número o porcentaje de estudiantes que se ubican en el menor nivel de logro en evaluaciones estandarizadas nacionales, regionales y locales en las que participe la I.E. 	<p>Al 2026 incrementar en un 70% en el logro esperado en el área de comunicación en las evaluaciones aplicadas por la institución educativa.</p> <p>Al 2026 incrementar en un 70% en logro esperado en el área de matemática en las evaluaciones aplicadas por la institución educativa.</p> <p>Al 2026 se reducirá en un 1% en el inicio en el área de comunicación en las evaluaciones aplicadas por la institución educativa.</p> <p>Al 2026 se reducirá en un 1.5% en el inicio en el área de matemática en las evaluaciones aplicadas por la institución educativa.</p> <p>Al 2026 incrementar en un 68% en el logro esperado en el área de comunicación en las evaluaciones estandarizadas.</p> <p>Al 2026 incrementará en un 70% en logro esperado en el área de matemática en las evaluaciones aplicadas estandarizadas.</p> <p>Al 2026 se reducirá en un 10% en el inicio en el área de comunicación en las evaluaciones estandarizadas.</p> <p>Al 2026 se reducirá en un 30% en el inicio en el área de matemática en las evaluaciones estandarizadas.</p>

<p style="text-align: center;">ACCESO DE LAS Y LOS ESTUDIANTES AL SEP HASTA LA CULMINACIÓN DE SU TRAYECTORIA EDUCATIVA</p>	<p>“Garantizar la permanencia y la culminación oportuna de la educación básica de las y los estudiantes de la IE según los factores de riesgo de abandono escolar identificados”.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reducción del número o porcentaje de estudiantes que interrumpen sus estudios (no incluye traslados) con relación al número de matriculados al inicio del periodo lectivo. 	<ul style="list-style-type: none"> • AL 2026 100% de estudiantes que concluyen la primaria y continúan sus estudios secundarios.
---	---	--	---

COMPROMISO	PRACTICAS DE GESTIÓN	META
<p>GESTIÓN DE LAS CONDICIONES OPERATIVAS ORIENTADA AL SOSTENIMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO OFRECIDO POR LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración difusión y seguimiento de la calendarización y prevención de eventos que afecten su cumplimiento. • Gestión oportuna y sin condicionamiento de la matricula acceso y continuidad de estudios. • Seguimiento a la asistencia y puntualidad de las y los estudiantes y del personal de la IE • Mantenimiento de espacios salubres, seguros y accesibles incluyendo la gestión del riesgo, emergencias y desastres • Entrega oportuna y promoción del uso de materiales y recursos educativos. • Gestión y mantenimiento de la infraestructura, equipamiento y mobiliario. 	<ul style="list-style-type: none"> • Al 2026 en un 100% se continuará cumpliendo la calendarización, las horas lectivas y semanas de gestión. • Al 2026 el 100% de estudiantes accederán a una vacante sin ningún tipo de condicionamiento. • Al 2026 el 100% de estudiantes y docentes asisten puntualmente a la institución. • Al 2026 la institución cuenta con ambientes seguros y debidamente señalizados al 100 % • Al 2026 los estudiantes reciben en un 100%de manera oportuna los cuadernos de trabajo y usan los recursos a un 95%. • Al 2026 se equipara las pantallas interactivas al 80% de nuestra institución y la implementación de necesidades identificadas.

<p>GESTIÓN DE LA PRACTICA PEDAGÓGICA ORIENTADA AL LOGRO DE LOS APRENDIZAJES PREVISTOS EN EL PERFIL DE EGRESO DEL CNEB</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Generación de espacios de trabajo colegiado diversos y otras estrategias de acompañamiento pedagógico • Monitoreo de la práctica pedagógica docente utilizando las rúbricas de observación de aula u otros instrumentos • Desarrollo de estrategias para atención a estudiantes en riesgo de interrumpir sus estudios. • Implementación de estrategias de difusión de los enfoques del CNEB a toda la comunidad educativa. • Implementación de estrategias de desarrollo de competencias docentes y de desarrollo profesional en el ámbito pedagógico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Al 2026 los colegiados programados se cumplirán en un 100% con la participación de todos los docentes y directivo. • Al 2026 todos los docentes serán monitoreados al 100% con las 3 visitas programadas. • Al 2026 la I.E. tendrá estrategias adecuadas y pertinentes al 100% para optimizar el servicio educativo con los niños y asegurar su permanencia. • Al 2026, el 100% de toda la comunidad educativa conocerá los enfoques del CNEB a partir de diferentes estrategias. • Al 2026 un 90% de los docentes de la I.E. estarán fortalecidos de acuerdo a las necesidades e intereses formativas.
<p>GESTIÓN DEL BIENESTAR ESCOLAR QUE PROMUEVE EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS Y LOS ESTUDIANTES.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de los espacios de participación democrática y organización. • promoviendo relaciones interpersonales positivas • Elaboración articulada, concertada y difusión de las normas de convivencia de la IE. • Implementación de acciones de prevención de la violencia con estudiantes, familias y personal de la IE o programa educativo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Al 2026 en 100% de organización de espacios de participación se realizarán democráticamente. • Al 2026 las relaciones interpersonales de toda la comunidad educativa mejorarán la convivencia en un ambiente saludable y democrático • Al 2026 el 90% de la comunidad educativa conoce las normas para una convivencia saludable. • Al 2026 el 100% de los actores de la comunidad educativa mantienen una convivencia saludable y de respeto.

	<ul style="list-style-type: none">• Atención oportuna de situaciones de violencia contra estudiantes de acuerdo con los protocolos vigentes.• Establecimiento de una red de protección para la prevención y atención de la violencia escolar.• Fortalecimiento del acompañamiento de las y los estudiantes y de las familias, en el marco de la TOE y la ESI.	<ul style="list-style-type: none">• Al 2026 se atiende el 100% de casos de violencia que se pueden presentar dentro de la I.E.• Al 2026 asisten al 100% de padres de familia y estudiantes en las escuelas de padres y se involucran con el trabajo escolar.
--	---	---

VII .-MATRIZ DE PLANIFICACIÓN A MEDIANO PLAZO:

C1 Y C2	METAS de los C 1 Y 2	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	LÍNEA DE BASE	METAS	META ANUALIZADA			
						2023	2024	2025	2026
Desarrollo integral de las y los estudiantes.	Al 2026 incrementar en un 70% en el logro esperado en el área de comunicación en las evaluaciones aplicadas por la institución educativa.	Incremento del número o porcentaje de estudiantes que logran nivel satisfactorio en las evaluaciones que genera la propia I.E.	Resultados de las evaluaciones internas	74.36%	70%	61.36	65%	68%	70%
	Al 2026 incrementar en un 70% en logro esperado en el área de matemática en las evaluaciones aplicadas por la institución educativa.					74%	70%	62.94%.	65%
	Al 2026 se reducirá en un 1% en el inicio en el área de comunicación en las evaluaciones aplicadas por la institución educativa.	Reducción del número o porcentaje de estudiantes que obtienen un nivel de logro en inicio en las evaluaciones que genera la propia I.E.	Evaluaciones internas	4.23%	1%	2.44%	2%	1.5%	1%
	Al 2026 se reducirá en un 1.5% en el inicio en el área de matemática en las evaluaciones aplicadas por la institución educativa.					Evaluaciones internas	4.0%	1.5%	2.71

	<p>Al 2026 incrementar en un 68% en el logro esperado en el área de comunicación en las evaluaciones estandarizadas.</p> <p>Al 2026 incrementará en un 70% en logro esperado en el área de matemática en las evaluaciones aplicadas estandarizadas.</p>	<p>Incremento del número o porcentaje de estudiantes que logran nivel satisfactorio en evaluaciones estandarizadas nacionales, regionales o locales en las que participe las I.E.</p>	<p>Consolidado de las evaluaciones estandarizadas.</p>	<p>23%</p> <p>43%</p>	<p>68%</p> <p>70%</p>	<p>61.36%</p> <p>62.94</p>	<p>63%</p> <p>65%</p>	<p>65%</p> <p>67%</p>	<p>68%</p> <p>70%</p>
	<p>Al 2026 se reducirá en un 10% en el inicio en el área de comunicación en las evaluaciones estandarizadas.</p> <p>Al 2026 se reducirá en un 30% en el inicio en el área de matemática en las evaluaciones estandarizadas.</p>	<p>Reducción del número o porcentaje de estudiantes que se ubican en el menor nivel de logro en evaluaciones estandarizadas nacionales, regionales y locales en las que participe la I.E.</p>	<p>Consolidado de las evaluaciones estandarizadas.</p>	<p>56%</p> <p>43%</p>	<p>10%</p> <p>30%</p>	<p>17.10%</p> <p>38.6%</p>	<p>16.5%</p> <p>35%</p>	<p>13%</p> <p>32%</p>	<p>10%</p> <p>30%</p>

<p>Acceso de las y los estudiantes al SEP hasta la culminación de su trayectoria educativa.</p>	<p>AL 2026 100% de estudiantes que concluyen la primaria y continúan sus estudios secundarios.</p>	<p>Reducción del número o porcentaje de estudiantes que interrumpen sus estudios (no incluye traslados) con relación al número de matriculados al inicio del periodo lectivo.</p>	<p>Consolidado de las evaluaciones estandarizadas.</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>
---	--	---	--	--------------------	--------------------	--------------------	--------------------	--------------------	--------------------

Metas referidas a las condiciones de funcionamiento de la IE:

C3, C4 Y C5	METAS C3, C4 Y C5	PRACTICA DE GESTIÓN	FUENTES DE VERIFICACIÓN	LINEA DE BASE	METAS	META ANUALIZADA			
						2023	2024	2025	2026
Gestión de las condiciones operativas orientada al sostenimiento del servicio educativo ofrecido por la escuela.	Al 2026 en un 100% se continuará cumpliendo la calendarización, las horas lectivas y semanas de gestión.	Elaboración y seguimiento de la calendarización y prevención de eventos que afecten su cumplimiento.	Asistencia mensual reportada a la UGEL	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	Al 2026 el 100% de estudiantes accederán a una vacante sin ningún tipo de condicionamiento.	Gestión oportuna y sin condicionamiento de la matrícula acceso y continuidad de estudios.	Generación de nóminas de matrícula.	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	Al 2026 el 100% de estudiantes y docentes asisten puntualmente a la institución.	Seguimiento a la asistencia y puntualidad de las y los estudiantes y del personal de la IE	Registro de asistencia	90%	93%	95%	97%	99%	100%
	Al 2026 la institución cuenta con ambientes seguros y debidamente señalizados al 100 %	Mantenimiento de espacios salubres, seguros y accesibles incluyendo la gestión del riesgo, emergencias y desastres	Señalizaciones, mapa de evacuación, extintores, espacios seguros.	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	Al 2026 los estudiantes reciben en un 100%de manera oportuna los cuadernos de trabajo y usan los recursos a un 95%.	Entrega oportuna y promoción del uso de materiales y recursos educativos.		95%	100%	100%	100%	100%	100%
	Al 2026 se equipara las pantallas	Gestión y mantenimiento de la infraestructura,		50%	80%	80%	80%	80%	80%

	interactivas al 80% de nuestra institución.	equipamiento y mobiliario.							
Gestión de la práctica pedagógica orientada al logro de aprendizajes en el perfil del egreso de CNEB	Al 2026 los colegiados programados se cumplirán en un 100% con la participación de todos los docentes y directivo.	Generación de espacios de trabajo colegiado diversos y otras estrategias de acompañamiento pedagógico		80%	100%	85%	90%	95%	100%
	Al 2026 todos los docentes serán monitoreados al 100% con las 3 visitas programadas.	Monitoreo de la práctica pedagógica docente utilizando las rúbricas de observación de aula u otros instrumentos		90%	100%	100%	100%	100%	100%
	Al 2026 la I.E. tendrá estrategias adecuadas y pertinentes al 100% para optimizar el servicio educativo con los niños y asegurar su permanencia.	Desarrollo de estrategias para atención a estudiantes en riesgo de interrumpir sus estudios		80%	85%	87%	90%	95%	100%
	Al 2026, el 100% de toda la comunidad educativa conocerá los enfoques del CNEB a partir de diferentes estrategias.	Implementación de estrategias de difusión de los enfoques del CNEB a toda la comunidad educativa.		50%	100%	60%	75%	95%	100%
	Al 2026 un 90% de los docentes de la I.E. estarán fortalecidos de	Implementación de estrategias de desarrollo de competencias		50%	90%	70%	75%	80%	90%

	educativa mantienen una convivencia saludable y de respeto.	prevención y atención de la violencia escolar.							
	Al 2026 se atiende el 100% de casos de violencia que se pueden presentar dentro de la I.E.	Fortalecimiento del acompañamiento de las y los estudiantes y de las familias, en el marco de la TOE y la ESI.		70%	100%	80%	85%	90%	100%

A. Acciones de Monitoreo

El monitoreo es el proceso sistemático de recolectar, analizar y utilizar información para hacer seguimiento al cumplimiento de los objetivos definidos en el PEI y guiar las decisiones de gestión. El monitoreo se realiza durante todo el período de implementación del Proyecto Educativo Institucional - PEI.

En este sentido, las acciones de monitoreo del Proyecto Educativo Institucional consideran dos aspectos:

a. Asegurar el debido cumplimiento de las actividades programadas

- Verificar que a las actividades que esta programadas en el PEI se le hayan asignado tiempos adecuados para su ejecución.
- Identificar la incorporación de actividades programadas a los documentos de gestión que correspondan, tales como: Plan Anual de Trabajo, Programación Curricular, Reglamento Interno u otro documento.

b. Registrar información sobre su ejecución para la toma de decisiones

- Establecer cómo, cuándo y dónde se vienen desarrollando las actividades programadas.
- Tener en cuenta el cronograma proyectado para cada actividad, la utilización de instrumentos y la consolidación de la información para la evaluación correspondiente.

B. Indicadores de Evaluación:

La evaluación es la apreciación sistemática de los procesos que se desarrollan en la institución educativa, orientada a los logros esperados y alcanzados considerando el contexto y la causalidad. La evaluación está dirigida a determinar la eficacia y eficiencia de los procesos para determinar la consecución de los objetivos propuestos en el Proyecto Educativo Institucional y para la toma de decisiones. Se sugiere realizar la evaluación en dos momentos:

a. Evaluación en las SEMANAS DE GESTIÓN

Esta primera evaluación está en función de la información obtenida de las acciones de monitoreo que respondan a este periodo, de tal manera que permita verificar el nivel de cumplimiento de las actividades programadas para tomar decisiones y su reorientación de ser necesario. Para ello, se evaluarán los siguientes aspectos:

- Desarrollo y/o implementación de las actividades relacionadas al nivel de eficiencia en la gestión del aprendizaje.
- Cumplimiento de actividades relacionadas al nivel de eficacia del funcionamiento de la institución educativa.
- Para esto, la dirección de la IE debe estar debidamente informado sobre los resultados del monitoreo del cumplimiento de las actividades del PEI.

b. Evaluación anual

Se recomienda realizar una evaluación anual para la supervisión del logro de objetivos establecidos en el PEI, con la finalidad -de ser el caso- de replantear las actividades programadas y planificar la gestión del próximo año escolar. Esta evaluación puede hacerse durante las actividades de planificación de fin de año, junto con los responsables de cada actividad y comisiones de trabajo de la IE. Al finalizar el horizonte de tiempo proyectado para el PEI (3 años), la institución educativa contará con las conclusiones de las evaluaciones anuales a fin de elaborar una nueva planificación de la gestión escolar.

Prof. Rosalyn Soto Quea
Directora